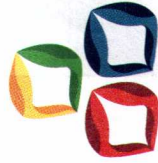


SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 2 de diciembre de 2020, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO ORGANISMO, SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES INDICADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN EXPEDIDAS POR EL INIFEED EN SU CONVOCATORIA PRIMERA PUBLICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/INIFEED/007/2020; ESTANDO PRESENTES POR PARTE DEL INIFEED EL ING. JAVIER ORTIZ CALZADA, ENCARGADO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DEL INIFEED

1. EL INIFEED HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES.
LAS INCONFORMIDADES POR ESCRITO DEBERÁN SER PRESENTADA ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO.
2. EL INIFEED HACE LA ACLARACIÓN QUE SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LAS EMPRESAS QUE HAYAN REALIZADO PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y PRESENTEN PAGO DE DERECHOS COMPRENDIDO EN EL PERIODO DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2020, ASÍ COMO HABER PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA EL OFICIO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, TAL COMO ES INDICADO EN EL ÚLTIMO RENGLÓN DEL RESUMEN DE CONVOCATORIA Y DEL PRIMER PÁRRAFO, RENGLÓN 10 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
3. EL INIFEED ACLARA QUE EL INSTITUTO VERIFICARÁ EL QR PRESENTADO. Y EN CASO DE NO SER POSITIVA O NO PUEDA SER VERIFICADA EN UNO DE LOS TRES DISPOSITIVOS CON QUE SE CUENTA PARA ELLO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
4. EL INIFEED ACLARA QUE SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2019 (DECLARACIÓN ANUAL), Y PAGOS PROVISIONALES ENERO A OCTUBRE 2020, BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS AVALADOS POR SU CONTADOR PÚBLICO, AL 31 OCTUBRE DE 2020.
5. EL INIFEED ACLARA QUE EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS SERÁ DE 70 (SETENTA) DÍAS CALENDARIO. CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO 10 de diciembre de 2020, SI POR CAUSAS ALUDIDAS AL INSTITUTO SE RETRASARÁ LA ENTREGA DEL ANTICIPO, SE DIFERIRÁ EN IGUAL NUMERO DE DÍAS LA FECHA PARA LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS.
6. EL INIFEED ACLARA QUE TODOS LOS OFICIOS O DOCUMENTOS DEBERÁN SER DIRIGIDOS AL ARQ. JAVIER OSVALDO CARRASCO REVELES, DIRECTOR GENERAL DEL INIFEED.
7. EL INIFEED ACLARA QUE NIO SE REQUIEREN MUESTRAS FÍSICAS
8. EL INIFEED ACLARA QUE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS SERÁ EN LAS INSTALACIONES DEL INIFEED, AVISANDO CON UN MÍNIMO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA LA RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS.
9. EL INIFEED ACLARA QUE LA PARTIDA 4 DEL LOTE1, S/C-004 PIZARRÓN VIRTUAL NO INCLUYE PROYECTOR:

EL INIFEED RESPONDE A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3.1.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, HACEN EN ESCRITO RECIBIDO EN ESTE ORGANISMO EN TIEMPO Y FORMA DONDE HACEN REFERENCIA EN VARIOS PUNTOS.



ALFA TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES SA DE CV

1. EN EL CAPÍTULO 1 MENCIONA QUE SE DEBE OFERTAR POR LOTE COMPLETO Y NO POR PROVEEDORES SIMULTÁNEOS, PERO ES COMPLICADO PARTICIPAR EN TODAS LAS PARTIDAS POR UNA SOLA EMPRESA, YA QUE SON PRODUCTOS DE DIFERENTES GIROS COMERCIALES ¿PODEMOS PRESENTAR PROPUESTA DE LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 13 COMO UN LOTE DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS?
EL INIFEED ACLARA QUE ES POR LOTE COMPLETO INCLUYE SOLO 5 PARTIDAS. FAVOR DE REVISAR ANEXO 1 Y 2 DE LA LICITACIÓN.
2. EN EL MISMO CAPÍTULO 1 MENCIONA QUE SOLO SE OTORGAN 42 DÍAS PARA LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS. ¿PUEDE EXTENDERSE A CUANDO MENOS 70 DÍAS LA ENTREGA, YA QUE POR LA PANDEMIA LOS STOCKS DE LOS PRODUCTOS ESTÁN MUY LIMITADOS??
EL INIFEED ACEPTA SU SOLICITUD. DE ACUERDO AL PUNTO 5 DE LA PROPIA JUNTA.
3. EN EL CAPÍTULO 1 SE MENCIONA QUE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS SE HARÁ EN EL ALMACÉN GENERAL DEL INIFEED Y QUE POSTERIORMENTE CUANDO LOS ESPACIOS DE LOS EDIFICIOS DONDE SE INSTALARAS DICHOS EQUIPOS ESTÉN EN CONDICIONES PARA PODER LLEVARSE A CABO LAS INSTALACIONES CON UN PREVIO AVISO DE PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, EL PROVEEDOR DEBE RECOGER LOS EQUIPOS Y TRASLADARLOS A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO ¿ PUEDEN DE FAVOR EXPLICARNOS COMO SE HARÁ ESTE PROCESO SOBRE TODO CON EL TEMA DE LOS OFICIOS ¿O SERÁ EL INIFEED EL ENCARGADO DEL TRASLADO DE LOS EQUIPOS, Y EL PROVEEDOR ACUDIRÁ A INSTALARLO?
EL INIFEED ACLARA QUE LOS EQUIPOS SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN DEL INSTITUTO, Y QUE UNA VEZ QUE SE TENGA EN DISPOSICIÓN DONDE SERÁN INSTALADOS LOS EQUIPOS SE LE TURNARÁ OFICIO PARA QUE PROCEDA A RECOGER LOS EQUIPOS A RESGUARDO EN EL INIFEED PARA LA ENTREGA EN LA UNIVERSIDAD.
4. EN EL PUNTO 1.2 SOLICITAN UN PERIODO MÍNIMO DE GARANTÍA DE 12 MESES A PARTIR DE LA ULTIMA ENTREGA, PERO SOLO SE PUEDE CUMPLIR CON LA GARANTÍA SOLICITADA DESDE LA PRIMERA ENTREGA, YA QUE ES UN TEMA DE TODAS LAS MARCAS DE EQUIPOS DEL MERCADO. ¿SE ACEPTA LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS CONTANDO DESDE LA ENTREGA EN ALMACÉN GENERAL DE INIFEED?
EL INIFEED ACLARA QUE LA GARANTÍA EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DE QUE SEAN INSTALADOS EN EL PLANTEL.
5. EN EL CAPÍTULO 2 SE MENCIONA QUE SE SOLICITA CARTA DEL FABRICANTE Y/O MAYORISTA DIRIGIDA A ESTA ENTIDAD, EN LA QUE DEBEN ESPECIFICAR QUE APOYAN A LOS LICITANTES EN LA PRESENTE LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES EN CANTIDAD, MARCA, MODELO Y QUE SE COMPROMETE A ENTREGARLOS SIN CAMBIAR LAS ESPECIFICACIONES, CON APEGO AL ARTÍCULO 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y POR CUESTIONES JURÍDICAS DE LOS FABRICANTES Y/O MAYORISTAS DE LAS PARTIDA 1 A LA 5 NO PUEDEN EXTENDERNOS DICHAS CARTAS A COMO SE SOLICITA,¿ NOS PERMITEN A NOSOTROS COMO PROVEEDORES EXTENDER LA CARTA COMPROMETIÉNDONOS A CUMPLIR CON ESTE PUNTO?
EL INIFEED ACEPTA SU PROPOSICIÓN.
6. ¿PARA LAS PARTIDAS DE LA 2 Y 5 SE PUEDEN ACEPTAR LAS CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD POR PARTE DE LOS PROVEEDORES, YA QUE LOS FABRICANTES Y/O MAYORISTAS DE ESAS PARTIDAS PARA PODER EXTENDER DICHAS CARTAS LOS HACEN CUANDO HAY UNA CANTIDAD MÍNIMA QUE DICHOS FABRICANTES MARCAN COMO OBJETIVO PARA EXTENDER LAS CARTAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
EL INIFEED ACEPTA SU PROPOSICIÓN.



7. PARA LAS PARTIDAS 1, 3 Y 4 SE ENTREGARÍAN CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD POR PARTE DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS. ¿NOS ACEPTAN ENTREGAR CARTAS EN FORMATO DIGITAL, YA QUE ES LA ÚNICA MANERA DE PODER CUMPLIR CON ESTE PUNTO EN LA FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS?
EL INIFEED ACEPTA SU PROPOSICIÓN.
8. EN LOS ASPECTOS ECONÓMICOS (PUNTO 26) DONDE SOLICITAN ENTREGAR CD, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN UNA MEMORIA FLASH, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?
EL INIFEED ACEPTA SU PROPOSICIÓN.
9. EN EL ANEXO 1 SOLICITAN MUESTRA FÍSICA DE LA PARTIDA 1 Y 2 PARA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE ¿PUEDEN EXTENDER LA FECHA DE ENTREGA DEL 7 AL 8 DE DICIEMBRE Y PROPORCIONARNOS LOS HORARIOS DE RECEPCIÓN?
EL INIFEED ACEPTA SU SOLICITUD.

NO EXISTIENDO MAS PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES SE DA POR TERMINADA ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 11:10 DEL MISMO DÍA DE SU REALIZACIÓN Y SE FIRMA POR LOS PRESENTES PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. JAVIER ORTIZ CALZADA
ENCARGADO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

EMPRESAS

FIRMAS

- 1.- ALFA TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y
COMUNICACIONES SA DE CV
JOSÉ ALBERTO HERNANDEZ RICARDEZ